



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 098ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Restringida Mixta LRGTO-002-2021 para la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 12 de abril de 2021, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

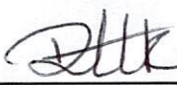
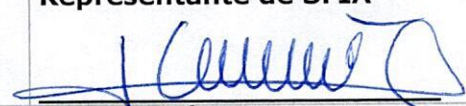
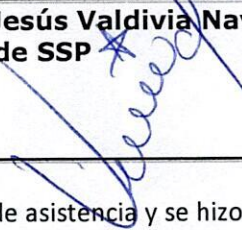
Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz
Presidenta Suplente del Comité
según oficio No. 459/2019

C. Gabriel Bravo Gutiérrez
Secretario Suplente del Comité
según oficio No. DAS-2050/2018

C. Cintya Torres Caudillo
Vocal Suplente de Comité según
oficio No. 0561/2020

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Dainzu Tanivet Herrera Castillo Ejecutivo de Compras 	C. Esperanza Gamiño Ramírez Representante de SFIA 
C. Verónica de Jesús Valdivia Navarro Representante de SSP 	C. Miguel Ángel Gamiño Gutiérrez Representante de UVEG 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: CC. Verónica Rodríguez Alcántara, María de Jesús Luna Higuera, Juan Ortiz Rocha, Felipe de Jesús Acosta Ramírez, Viviana Zulet León Sánchez, Norma Enedina Córdova Domínguez, Ma. Margarita Orozco, Laura Judith Valtierra Murrieta, Karla Yazmin Peña Almanza, Enrique Gutiérrez Badillo, Carlos Eduardo Arevalo Vázquez, Marcela Zamarripa Aguirre, Verónica de Jesús Valdivia Navarro, Ignacio Landin Rivera, María Del Carmen Moya Morales, Alma Rosa Pacheco, Gabriela Anguiano Delgado, representantes de **Secretaría de Seguridad Pública**; Esperanza Gamiño Ramírez, José Refugio Alba Vázquez, Marco Andrés Pérez Martínez, Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez, representantes de la **Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración**; y Edenia Vargas Barajas, Miguel Ángel Gamiño Gutiérrez, Rafael Galindez Ballesteros representantes de la **Universidad Virtual del Estado de Guanajuato**; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Dainzu Tanivet Herrera Castillo, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Restringida Mixta LRGTO-002-2021, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERIA, S.A. DE C.V.
- COMPUT-ARTE PAPELERIA, S.A. DE C.V.
- EVELIA SOLÍS PANTOJA

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERIA, S.A. DE C.V.":

Partida 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Anexo I

Se descalifica su propuesta para estas partidas ya que para la partida 28 se solicita papel bond blanco tamaño carta, paquete con 500 hojas y el Licitante en su oferta técnica (Anexo A), describe papel bond Tamaño oficio Fotobond 95% c/500 hojas, por lo que se descalifica su propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 al ser de idénticas características no son sujetas de adjudicación, en contravención a lo solicitado en el anexo I y en el numeral 1.5, del apartado III presentación de ofertas de conformidad a lo señalado en el inciso a) y k) del apartado V Descalificaciones de licitantes de las bases de la presente licitación.

Partida 41, 45, 53, 59, 65, 70, 76, 84, 88, 94, 98, 104, 111 y 113 del Anexo I

Se descalifica su propuesta para estas partidas ya que para la partida 41 se solicitan 40 pza de bolígrafo tinta aceite en color azul y el licitante en su oferta técnica (Anexo A), oferta 44 pza de bolígrafo tinta aceite en color azul, por tanto las partidas 45, 53, 59, 65, 70, 76, 84, 88, 94, 98, 104, 111 y 113 al ser de idénticas características no son sujetas de adjudicación, en contravención a lo solicitado en el anexo I y en el numeral 1.5, del apartado III presentación de ofertas de conformidad a lo señalado en el inciso a) h) y k) del apartado V Descalificaciones de licitantes de las bases de la presente licitación.

Partidas 37, 42, 46, 54, 60, 71, 77, 82, 85, 89, 99, 105, 110, 114 y 119 del Anexo I

Se descalifica su propuesta ya que se solicita carta de fabricante o distribuidor mayorista en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra y/o componentes, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante y el licitante no presenta la carta de fabricante o distribuidor mayorista, para estas partidas, en contravención a lo solicitado en el anexo I y en el numeral 1.5, del apartado III presentación de ofertas de conformidad a lo señalado en el inciso a) y k) del apartado V Descalificaciones de licitantes de las bases de la presente licitación.

Partidas 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130 y 131 del anexo I

Se descalifica su propuesta para la **partida 127** ya que no presenta la Carta de fabricante o distribuidor mayorista en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra y/o componentes, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante para esta partida.

Además para las partidas **122, 124, 125, 126, 128, 129, 130 y 131 del anexo I**, Se descalifica su propuesta ya que se solicita la Carta de fabricante o distribuidor mayorista en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra y/o componentes, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante y el licitante presenta una carta de fabricante donde no manifiesta que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra y/o componentes, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por lo que se descalifica su propuesta para las partidas **122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130 y 131 del anexo I** al ser de idénticas características no son sujetas de adjudicación, en contravención a lo solicitado en el anexo I y en el numeral 1.5, del apartado III presentación de ofertas de conformidad a lo señalado en el inciso a) y k) del apartado V Descalificaciones de licitantes de las bases de la presente licitación.

Al licitante **"COMPUT-ARTE PAPELERIA, S.A. DE C.V."**:

Se descalifica la totalidad de su propuesta ya que se solicita carta de fabricante o distribuidor mayorista en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra y/o componentes, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante y el licitante no presenta la carta de fabricante o distribuidor mayorista, solo presenta carta emitida por el mismo licitante, donde se manifiesta ser distribuidor autorizado.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.5, del apartado III presentación de ofertas de conformidad a lo señalado en el inciso a) del apartado V Descalificaciones de licitantes de las bases de la presente licitación.

Al licitante: **EVELIA SOLÍS PANTOJA**

Partidas 44,52,58,64,69,75,81,93,97,103 y 118 del anexo I

Se descalifica su propuesta ya que se solicita carta de fabricante o distribuidor mayorista y el licitante presenta la carta de fabricante o distribuidor mayorista no menciona las partidas en las que participa, lo anterior en contravención a lo solicitado en el anexo I y en el numeral 1.5, del apartado III presentación de ofertas de conformidad a lo señalado en el inciso a) y k) del apartado V Descalificaciones de licitantes de las bases de la presente licitación.

Partidas 122,123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130 y 131 del anexo I

Se descalifica su propuesta ya que para las partidas 122, 128, 129 y 131 se solicita la Carta de fabricante o distribuidor mayorista en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra y/o componentes, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante y el licitante presenta carta de fabricante donde no manifiesta que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra y/o componentes, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, al ser de idénticas características no son sujetas de adjudicación, lo anterior en contravención a lo solicitado en el anexo I y en el numeral 1.5, del apartado III presentación de ofertas de conformidad a lo señalado en el inciso a) y k) del apartado V Descalificaciones de licitantes de las bases de la presente licitación.

Ofertas Solventes.

Licitante: MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERIA, S.A. DE C.V.

Partidas: 6,8,10,12,14,16,18,20,22,24,26,30,38,39,40,43,44,47,48,49,50,51,52,55,56,57,58,61,62,63,64,66,67,68,69,72,73,74,75,78,79,80,81,83,86,87,90,91,92,93,95,96,97,100,101,102,103,106,107,108,109,112,115,116,117,118,120 y 121.

Licitante: EVELIA SOLÍS PANTOJA

Partidas: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,45,46,47,48,49,50,51,53,54,55,56,57,59,60,61,62,63,65,66,67,68,70,71,72,73,74,76,77,78,79,80,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,94,95,96,98,99,100,101,102,103,104,105,106,107,108,109,110,111,112,113,114,115,116,117,119,120,121,

Las anteriores descalificaciones en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente

licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso f) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "MAPEQ MAYORISTAS EN PAPELERIA S.A. de C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
6	Papel bond blanco tamaño oficio	203	\$15,937.53
8	Papel bond blanco tamaño oficio	185	\$14,524.35
10	Papel bond blanco tamaño oficio	210	\$16,487.10
12	Papel bond blanco tamaño oficio	170	\$13,346.70
14	Papel bond blanco tamaño oficio	348	\$27,321.48
16	Papel bond blanco tamaño oficio	211	\$16,565.61
18	Papel bond blanco tamaño oficio	160	\$12,561.60
20	Papel bond blanco tamaño oficio	97	\$7,615.47
22	Papel bond blanco tamaño oficio	200	\$15,702.00
24	Papel bond blanco tamaño oficio	200	\$15,702.00
26	Papel bond blanco tamaño oficio	170	\$13,346.70
30	Papel bond blanco tamaño oficio	250	\$19,627.50
44	Grapas estándar	10	\$154.90

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

52	Grapas estándar	15	\$232.35
58	Grapas estándar	1	\$15.49
64	Grapas estándar	20	\$309.80
69	Grapas estándar	40	\$619.60
75	Grapas estándar	15	\$232.35
81	Grapas estándar	80	\$1,239.20
93	Grapas estándar	15	\$232.35
97	Grapas estándar	2	\$30.98
103	Grapas estándar	3	\$46.47
118	Grapas estándar	100	\$1,549.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

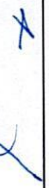
Total Adjudicado: \$193,400.53 (Ciento noventa y tres mil cuatrocientos pesos 53/100 m.n.)

Al licitante: "EVELIA SOLÍS PANTOJA" se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	Papel bond blanco tamaño carta	60	\$3,690.00
2	Papel bond blanco tamaño carta	195	\$11,992.50
3	Papel bond blanco tamaño carta	70	\$4,305.00
4	Papel bond blanco tamaño carta	200	\$12,300.00
5	Papel bond blanco tamaño carta	150	\$9,225.00
7	Papel bond blanco tamaño carta	277	\$17,035.50
9	Papel bond blanco tamaño carta	450	\$27,675.00
11	Papel bond blanco tamaño carta	324	\$19,926.00
13	Papel bond blanco tamaño carta	760	\$46,740.00
15	Papel bond blanco tamaño carta	320	\$19,680.00
17	Papel bond blanco tamaño carta	299	\$18,388.50
19	Papel bond blanco tamaño carta	200	\$12,300.00
21	Papel bond blanco tamaño carta	356	\$21,894.00

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

23	Papel bond blanco tamaño carta	992	\$61,008.00
25	Papel bond blanco tamaño carta	350	\$21,525.00
27	Papel bond blanco tamaño carta	105	\$6,457.50
28	Papel bond blanco tamaño carta	5448	\$335,052.00
29	Papel bond blanco tamaño carta	400	\$24,600.00
31	Papel bond blanco tamaño carta	70	\$4,305.00
32	Papel bond blanco tamaño carta	1000	\$61,500.00
33	Papel bond blanco tamaño carta	50	\$3,075.00
34	Papel bond blanco tamaño carta 70	100	\$6,150.00
35	Papel bond blanco tamaño carta	70	\$4,305.00
36	Papel bond blanco tamaño carta	175	\$10,762.50
37	Caja p/archivo muerto t/c de cartón	30	\$607.20
38	Caja papel bond carta	45	\$24,727.50
39	Cubos de notas adhesivas 7.6 x 7.6 cm	15	\$360.00
40	Folders t/c	5	\$495.00
41	Bolígrafo tinta aceite en color azul	40	\$52.00
42	Caja p/archivo muerto t/c de cartón	30	\$607.20
43	Cubos de notas adhesivas 7.6 x 7.6 cm	20	\$480.00
45	Bolígrafo tinta aceite en color azul	60	\$78.00
46	Caja p/archivo muerto t/c de cartón	50	\$1,012.00
47	Caja papel bond carta	15	\$8,242.50
48	Folders t/c	12	\$1,188.00
49	Caja papel bond carta	24	\$13,188.00
50	Cubos de notas adhesivas 7.6 x 7.6 cm	30	\$720.00
51	Folders t/c	10	\$990.00
53	Bolígrafo tinta aceite en color azul	30	\$39.00
54	Caja p/archivo muerto t/c de cartón	3	\$ 60.72
55	Caja papel bond carta	2	\$1,099.00


Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

56	Cubos de notas adhesivas 7.6 x 7.6 cm	10	\$240.00
57	Folders t/c	1	\$99.00
59	Bolígrafo tinta aceite en color azul	200	\$260.00
60	Caja p/archivo muerto t/c de cartón	150	\$3,036.00
61	Caja papel bond carta	30	\$16,485.00
62	Cubos de notas adhesivas 7.6 x 7.6 cm	40	\$960.00
63	Folders t/c	20	\$1,980.00
65	Bolígrafo tinta aceite en color azul	500	\$650.00
66	Caja papel bond carta	150	\$82,425.00
67	Cubos de notas adhesivas 7.6 x 7.6 cm	100	\$2,400.00
68	Folders t/c	200	\$19,800.00
70	Bolígrafo tinta aceite en color azul	200	\$260.00
71	Caja p/archivo muerto t/c de cartón	25	\$506.00
72	Caja papel bond carta	20	\$10,990.00
73	Cubos de notas adhesivas 7.6 x 7.6 cm	100	\$2,400.00
74	Folders t/c	50	\$4,950.00
76	Bolígrafo tinta aceite en color azul	300	\$390.00
77	Caja p/archivo muerto t/c de cartón	130	\$2,631.20
78	Caja papel bond carta	160	\$87,920.00
79	Cubos de notas adhesivas 7.6 x 7.6 cm	200	\$4,800.00
80	Folders t/c	180	\$17,820.00
82	Caja p/archivo muerto t/c de cartón	50	\$1,012.00
83	Caja papel bond carta	36	\$19,782.00
84	Bolígrafo tinta aceite en color azul	400	\$520.00
85	Caja p/archivo muerto t/c de cartón	10	\$202.40
86	Cubos de notas adhesivas 7.6 x 7.6 cm	200	\$4,800.00
87	Folders t/c	6	\$594.00
88	Bolígrafo tinta aceite en color azul	120	\$156.00
89	Caja p/archivo muerto t/c de cartón	8	\$161.92
90	Caja papel bond carta	10	\$5,495.00

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the number 216.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

91	Cubos de notas adhesivas 7.6 x 7.6 cm	80	\$1,920.00
92	Folders t/c	10	\$990.00
94	Bolígrafo tinta aceite en color azul	24	\$31.20
95	Cubos de notas adhesivas 7.6 x 7.6 cm	5	\$120.00
96	Folders t/c	1	\$99.00
98	Bolígrafo tinta aceite en color azul	100	\$130.00
99	Caja p/archivo muerto t/c de cartón	1	\$20.24
100	Caja papel bond carta	3	\$1,648.50
101	Cubos de notas adhesivas 7.6 x 7.6 cm	3	\$72.00
102	Folders t/c	2	\$198.00
104	Bolígrafo tinta aceite en color azul	24	\$31.20
105	Caja p/archivo muerto t/c de cartón	16	\$323.84
106	Caja papel bond carta	9	\$4,945.50
107	Cubos de notas adhesivas 7.6 x 7.6 cm	13	\$312.00
108	Folders t/c	4	\$396.00
109	Caja papel bond carta	60	\$32,970.00
110	Caja p/archivo muerto t/c de cartón	50	\$1,012.00
111	Bolígrafo tinta aceite en color azul	3000	\$3,900.00
112	Caja papel bond carta	1550	\$851,725.00
113	Bolígrafo tinta aceite en color azul	1200	\$1,560.00
114	Caja p/archivo muerto t/c de cartón	500	\$10,120.00
115	Caja papel bond carta	200	\$109,900.00
116	Cubos de notas adhesivas 7.6 x 7.6 cm	100	\$2,400.00
117	Folders t/c	100	\$9,900.00
119	Caja p/archivo muerto t/c de cartón	150	\$3,036.00
120	Caja papel bond carta	35	\$19,232.50
121	Cubos de notas adhesivas 7.6 x 7.6 cm	20	\$480.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 2,169,036.12 (Dos millones ciento sesenta y nueve mil treinta y seis pesos12/100 m.n.)

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **23 de abril de 2021**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité presenta las **partidas 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130 y 131**, que se declararon desiertas en la Licitación Restringida Mixta LRGTO-002-2021 para la Adquisición de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a **\$397,531.38 (Trescientos noventa y siete mil quinientos treinta y un pesos 38/100 m.n.)**, monto que se encuentra dentro del supuesto de adjudicación directa con cotización de tres proveedores que establece el artículo 67 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2021, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa con cotización de tres proveedores, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través el área competente de la **Universidad Virtual del Estado de Guanajuato**, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterados los representantes de esas dependencias y/o entidades presentes en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

- c) Las tablas comparativas de aspectos técnicos forman parte integral de la presente Acta, quedan a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante del Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Erick Emmanuel Contreras Cabrera

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **15:05 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **12 de abril de 2021**, firmando en ella los que intervinieron.